108

*20242500487753

Popayán, 2024-11-07

Radicación:20242500487753

Doctor:
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde
Municipio de Popayán
Ciudad

Asunto: Supervisión del Contrato No. 20241800028617 del 23 de octubre de 2024.

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula – Supervisión, del Contrato No. 20241800028617 del 23 de octubre de 2024, celebrado entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN y ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 34.325.280 y cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DECENAL EN ELMARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Por medio de la presente me permito informar que, en calidad Coordinadora del programa de Cultura del Municipio de Popayán, he asumido la supervisión, del contrato referenciado a partir de la suscripción correspondiente.

Institucionalmente,

ESTEPHANIA MEDINA BELTRAN
Profesional Universitario Secretaria Cultura y Turismo

Proyectó: Hernán Muñoz Vélez – Abogado Contratista Secretaria de Cultura y Turismo
Archivado en según TRD: CONTRATO

